

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**

Siendo las nueve horas del día viernes 11 de abril de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades, sito en la Urbanización Larapa Grande S/N del Distrito de San Jerónimo Provincia y Departamento del Cusco se convocó a Sesión Extraordinaria, participando los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Ignacio Velásquez Hacha, Dra. Frine Valderrama Vizcarra, Mag. George Luis Aguilar Villafuerte, Dra. Anahi Najar Obando, Mag. Silvia Emma Leon Sanchez, Lic. Leonidas Enriquez Oblitas y los estudiantes Fabian Venero Camero, Angely Paola Huilca Uscamayta y Diana Sofia Cabrera Puelles. Habiendo el quórum respectivo se instaló el Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades presidido por la Dra. Aydee Flores Contreras en su condición de Decana de la Facultad, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Plan de Actividades de Mejora continua de la Escuela Profesional de Educación. 2. Propuesta de vacantes para admisión 2025-II y 2026-I de las Escuelas Profesionales de Turismo y Educación. 3. Aprobación del cambio de integrante de las comisiones especiales del Departamento Académico de Turismo, 4. Aprobación del Comité de calidad de la Escuela Profesional de Turismo 2025-I, 5. Solicitud de la Escuela Profesional de Turismo de modificación del artículo 44 del Reglamento del Centro de Idiomas, 6. Aprobación del Comité comité evaluador del PGD y PEI de la EP. de Turismo, 7. Aprobación de Comité de COPEA de la Escuela Profesional de Turismo 8. Expedientes de bachilleratos y titulación con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

La Decana de la facultad indica a la secretaría académica para que de lectura en primer lugar, al Oficio N°026-2025-EP-ED-FCS y HH-UAC, dirigido por la Dra. Herminia Callo Sanchez directora de la Escuela Profesional de Educación, solicitando la aprobación del Plan de Actividades de Mejora continua 2025, así como el Oficio N°078-2025/DCAAU-UAC dirigido por la Mag. Rosaura Torre Rueda Directora de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, dando visto bueno correspondiente, y el documento del Plan de Mejoras de la E.P de Educación, luego de su revisión fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Facultad, seguidamente se da lectura al Oficio N°024-2025-EP-ED/FCSYHH-UAC, de la Dra. Herminia Callo Sanchez directora de la Escuela Profesional de Educación con la propuesta del número vacantes para admisión 2025-II y 2026-I para las especialidades de Inicial y Primaria y Educación Especial, de igual forma se da lectura al Oficio N°034-2025-EPT donde se remite el cuadro de vacantes para los semestres académicos 2025-II y 2026-I de la Escuela Profesional de Turismo, luego de su lectura es aprobado por unanimidad, posteriormente se dio lectura al oficio N°073-2025-DPTO-TU donde la Dra Frine Valderrama Vizcarra directora del Departamento Académico de Turismo solicita el cambio de integrante de la Comisión del Proyecto Escuela hotel aprobado en la Resolución CF N° 038-2025-FCSYHH-UAC de fecha 18 de marzo del 2025, argumentando que por error se consigno al Lic. Leonidas Enriquez Oblitas Acurio, solicitando el reemplazo por el M.Sc. Leone Fuentes Monge, el cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Facultad, seguidamente se hizo lectura al oficio N° 044-2025-EPT, donde el Dr. Ronal Raul Florez Diaz Director de la Escuela Profesional de Turismo remitiendo la propuesta de conformación del Comité de Calidad y Acreditación Internacional de la EP de Turismo, adjuntando la relación de los 17 integrantes que conforman esta comisión, la que fue aprobada por unanimidad, luego de ello se dio a conocer el oficio N°058-2025/EPTU Dr. Ronal Raul Florez Diaz Director de la Escuela Profesional de Turismo donde solicita que se incluya en la modificación parcial del Art. 44 del reglamento del Centro de Idiomas de la UAC, a todos los egresados de la EP. de Turismo de todos los planes de estudios anteriores desde el Plan de Estudios de 1994 hasta el 2020, el cual fue aprobado por unanimidad, de igual forma se dio a conocer el Oficio N° 059-2025/EPTU con la propuesta para conformar comité evaluador del PGD y PEI de la Escuela Profesional de Turismo, con los 11 integrantes el cual es aprobado por unanimidad, Posteriormente se dio lectura al oficio N° 060-2025/EPTU con la propuesta de conformación del comité evaluador de COPEA I de la EP. de Turismo con 11 integrantes el cual es aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Facultad, finalmente se informa de los 19 expedientes de bachillerato y titulación de las Escuelas Profesionales de Turismo y Educación con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, las mismas que fueron aprobadas por unanimidad. No habiendo otros puntos que tratar se concluye la sesión extraordinaria, siendo las diez horas, para lo cual en señal de conformidad suscriben los miembros del Consejo de Facultad. De lo que doy fe.

Silvia
23815013

A. J. G.
23590198

G. D.
23888957

R. R. D.
23860286

Silvia
23825742

F. V.
23976369

F. V.
21554400

A. F. C.
72764141

RELACION DE EXPEDIENTES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD

Nº	RECURRENTE	APTO PARA OPTAR EL:	ESCUELA PROFESIONAL
1	HUARCAYA BELTRAN ADRIANA ALEJANDRA	BACHILLERATO	TURISMO
2	MACHACA AEDO ABIGAIL GINA	BACHILLERATO	EDUCACIÓN
3	CHUQUIYANQUI FARA MAGALY TESALIA	BACHILLERATO	EDUCACIÓN
4	CRUZ TICA ROSA LIBERTAD	BACHILLERATO	TURISMO
5	RIMACHI CCAMA LIDA MARIVI	BACHILLERATO	EDUCACIÓN
6	MIRANDA ACURIO PAMELA KATHLEEN	TITULO	TURISMO
7	FERNANDEZ MEJIA MARJHORY	TITULO	TURISMO
8	PINTO CONDORI PERCY ABDUL	TITULO	TURISMO
9	VILLENA GIBAJA MELBIN	TITULO	TURISMO
10	PACHECO BUSTAMANTE JIANIRA	TITULO	TURISMO
11	PANDO ESTRADA CARMEN EMPERATRIZ	TITULO	TURISMO
12	GIBAJA MUJICA KIARA ALEXANDRA	TITULO	TURISMO
13	VARGAS TORRES LIA SELENE	TITULO	EDUCACIÓN
14	QUISPE SURCO JAQUELINE MELLIZA	TITULO	EDUCACIÓN
15	AMAO LUCANA CARLOS SAUL	BACHILLERATO	TURISMO
16	VALDIVIA LOAIZA MARITZA	BACHILLERATO	EDUCACIÓN
17	VILLAFUERTE CHACON LUIS DANIEL	BACHILLERATO	TURISMO
18	HUAMAN ROJAS PATRICIA	BACHILLERATO	EDUCACIÓN
19	CHEVARRIA VERA JHOANNA DEL CARMEN	BACHILLERATO	EDUCACIÓN